ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 53
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA MABEL POLA MONTERO, COMO DIRECTORA DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura;

POR CUANTO: El Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde, ha sometido el nombramiento de la Sra. Mabel Pola Montero como Directora de la Oficina de Prensa y Comunicaciones del Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: La Legislatura Municipal ha evaluado las calificaciones de la Sra. Mabel Pola Montero y la Certificación de la Directora de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Municipio de Ponce, que ha determinado que ésta cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza Núm. 37, Serie 1999-2000;

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar el nombramiento de la Sra. Mabel Pola Montero como Directora de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, con todas las facultades y deberes correspondientes a dicho cargo, en cumplimiento de las disposiciones de ley o reglamento aplicables.

SECCIÓN SEGUNDA: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación;

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Finanzas, Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales y la Oficina del Contralor.

APROBADA ÉSTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2002 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2002.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/mmo

Revisado por: DAR

ORD 53 NOMBRAMIENTO PRENSA Y COMUNICACIONES MABEL POLA 13mayo02 dar

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Ordenanza Núm. 53,** Serie de 2001-2002, **"PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA MABEL POLA MONTERO, COMO DIRECTORA DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES"**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 13 de mayo de 2002 y en votación secreta con los siguientes resultados:

12 VOTOS A FAVOR **2 VOTOS ABSTENIDOS**
1 VOTOS ENCONTRA

Estuvieron presentes los legisladores::

Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Ausente Excusado:
Hon. Enrique Vicéns

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día lunes, 13 de mayo de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 14 de mayo de 2002, y éste la firmó el día miércoles, 15 de mayo de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 16 de mayo de 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

imyo